

ruano hacia 1630, cuya consulta hubiera seguramente complementado con datos de primera mano la monografía de Sánchez Bella, desde luego sólidamente apoyada en nutrida información proveniente del Archivo General de Indias. Un índice final de nombres, lugares y materias facilita el manejo del libro que dejamos reseñado.

No es una hipérbole expresar que nos encontramos ante una obra que significará un hito en los estudios sobre la Administración indiana, referida a su aspecto hacendario y fiscal. La diligencia de Sánchez Bella en la reconstrucción del mecanismo financiero indiano durante la decimosexta centuria será reconocida por cuantos hayan en lo futuro de consultar su trabajo, metódico, ecuaníme y denso de noticias inéditas, que alguna vez recargan las notas de pie de página, cuando merecieran haber sido incorporadas al texto. Ni la índole de una reseña bibliográfica, ni el tono de la exposición de Sánchez Bella, apretada de datos y sin resquicios a cómodas generalizaciones o aventurados juicios que no resisten un examen serio, permiten extenderse en esta oportunidad en un análisis más profundo de trabajo cuyo encarecimiento está en la propia materia abordada. Solamente cabe formular un deseo: que a este volumen acerca del siglo xvi sucedan en fecha no lejana los correspondientes a las siguientes centurias, de las cuales la decimoctava ofrece temas tan sugestivos como las reformas borbónicas, la instauración de los Intendentes, la aplicación de nuevos sistemas de contabilidad y muchos otros, que esperan al investigador que, como Sánchez Bella, acometa tarea tan principal para la cabal inteligencia del periodo final de la dominación española en América.

GUILLERMO LOHMANN VILLENA

SELKE, *Angela*, *El Santo Oficio de la Inquisición. Proceso de Fr. Francisco Ortiz (1529-1532)*, Madrid, 1968, 402 págs., Ediciones Guadarrama (Prólogo de José Luis L. Aranguren).

Esta cuidada y meticulosa investigación contiene la vívida descripción de uno de los más famosos procesos inquisitoriales del siglo xvi. Tres años de proceso y de prisión costará a Fr. Francisco Ortiz, hermano del célebre embajador imperial en Roma, Dr. Pedro Ortiz, la acusación lanzada contra el Inquisidor General, don Alonso Manrique, en un sermón pronunciado el 6 de abril de 1529 en la iglesia de San Juan de los Reyes, de Toledo, de haber encarcelado injustamente a la beata vallisoletana Francisca Hernández.

Este proceso inquisitorial presenta una doble vertiente de interés: en primer lugar nos introduce de lleno dentro de las agitadas corrientes espiritualistas del primer tercio del siglo xvi; pero no es éste el aspecto que nos interesa a los juristas. En esta obra de A. Selke lo que el historia-

dor del Derecho encontrará es un ejemplo vivo del complicado procedimiento inquisitorial con su serie de acusaciones, alegatos, réplicas y probanzas.

Cierto que no contiene descripciones terroríficas de tormentos, pues el Santo Oficio tuvo para el popular predicador franciscano una benignidad y deferencias inusitadas; pero, en cambio, cada una de las fases procesales encuentra un desarrollo perfecto, dando lugar a otros tantos capítulos del libro reseñado: Prisión y procesamiento, alegatos y declaraciones del procesado, acusación y probanza, sentencia y total retractación.

Pero a pesar de esta distribución, siguiendo las fases del proceso, la obra de A. Selke constituye, ante todo, una valiosa investigación histórica y religiosa, psicológica y moral, fisiológica y teológica más que jurídica, investigación que se lee con verdadero interés y hasta apasionamiento, como si el lector sufriera el contagio de la pasión que el fraile protagonista ponía en la defensa de su heroína la beata de Valladolid.

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ

TOMÁS VILLARROYA, Joaquín: *El sistema político del Estatuto Real (1834-1836)*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1968, 649 páginas.

Entre los cuerpos legales españoles del siglo XIX, las Constituciones han logrado una mayor atención por parte de los historiadores y los cultivadores de la ciencia política. El estudio de nuestras Constituciones se halla más avanzado que el de otros códigos de la España del pasado siglo. Si comparamos el estado de nuestra bibliografía histórica con la francesa o la alemana, queda todavía extenso campo de investigación. En cambio, en relación a las fuentes e instituciones privadas españolas del XIX, la bibliografía de las Constituciones y sistema político es más completa. Se ha alcanzado incluso obras de conjunto sobre el desarrollo histórico del constitucionalismo español. Por citar dos recientes, la *Historia del Constitucionalismo español* (Madrid, 1955, 2.ª ed. 1966), de Luis Sánchez Agesta, o la *Historia política de España (1800-1967)*, de Diego Sevilla Andrés (Madrid, 1968). Entre las monografías sobre textos constitucionales concretos —semejantes al libro que nos ocupa— debe mencionarse la obra de Sanz Cid acerca de *La Constitución de Bayona* (Madrid, 1922), así como *La Constitución de 1869* (Madrid, 1952), de Carro Martínez. También Artola, en *Los orígenes de la España Contemporánea* (2 vols., Madrid, 1959) examina la Constitución de 1812, si bien rebasa extensamente las dimensiones puramente constitucionales; y otro tanto cabría decir de la aportación de Hennesy, *The Federal Republic in Spain. Pi Margall and the Federal Republican Movement 1868-74* (Oxford, 1962. Traducción española